

# VIDA UNIVERSITARIA

## SUMARIO:

La elección de Rector y Vicerrector de la Universidad Central. Ella recayó en los profesores doctores Aurelio Mosquera Narváez y Ernesto Albán Mestanza.

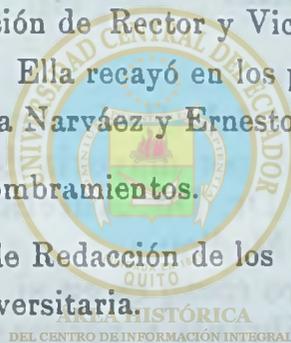
Otros nombramientos.

Cuerpo de Redacción de los ANALES y Junta de Extensión Universitaria.

La conferencia del Profesor Sr. Dn. Gustavo Lemus R. y discurso de presentación por el Subdecano de la Facultad de Jurisprudencia, Sr. Dr. Dn. J. A. Baquero L.

La conferencia del Sr. Dr. Dn. Antonio J. Quevedo.

NOTAS VARIAS.



**La elección de Rector y Vicerrector de la Universidad Central. Ella recayó en los Profesores Aurelio Mosquera N. y Ernesto Albán Mestanza, respectivamente.**

La Asamblea general de Profesores, en sesión de 29 de Octubre de este año, eligió, por mayoría de votos, Rector de la Universidad Central al Sr. Dr. Dr. Aurelio Mosquera Narváez, Decano de la Facultad de Medicina.

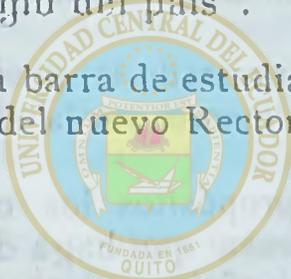
El acto significativo como es en sí mismo, tuvo mayor imponencia con la frase vibrante y persuasiva, en que el señor Vicerrector, señor don Francisco Cousin, declaró electo al Dr. Mosquera N., quien, al momento de posesionarse del cargo, sintetizó, improvisadamente, su programa de acción como Rector de la Universidad Central.

“Muy fervorosamente,—dijo—agradezco el honor que se me dispensa al elegirme Rector del Plantel. Lo ocupo sin merecerlo; pero, con la firme convicción de que siendo como es un cargo, de enorme responsabilidad, ella pesa no sólo en la persona que lo dirige, sino también en todo el personal que colabora en el claustro. Por lo mismo, si mi iniciativa es pequeña, tengo en cambio, el baluarte de todo el cuerpo de profesores, los que, así como han dado su voto para elevarme a este sitial, así también, prestarán su contingente para colocarla en el rol que le corresponde a la Universidad, como que ella es el centro de la meditación y del estudio. Labor de colaboración, he ahí, lo que pido a la Asamblea de Profesores. Cada uno, en la esfera de su saber, encaminará y determinará, más bien dicho, el sendero de la Universidad Central, cuya cultura no se define única-

mente en transmitir a los alumnos los conocimientos que ya Humanidad los ha despejado. Esa cultura, especialmente, la consiste, a mi entender, en sugerir problemas, despertando así el amor a la investigación propia. Ya lo han dicho y todos repiten, el libro no debe servir sino como una sugerencia y ante todo, debe estar la investigación personal. Quizás, en ello radica, el progreso nacional y se aprisiona al porvenir. Sólo así, la Universidad será centro de atracción para la juventud.

Para llegar a este fin, principalmente se imponen, el método y el orden. Método en la investigación; orden en la colaboración. Y ambos, dentro de las normas de disciplina, término comprensivo de ellos. Es esta, la que debe imperar así en el estudio como en las relaciones en la vida de la Institución. Es preciso que surga la conciencia universitaria, para prestigio del país".

La Asamblea y la barra de estudiantes, recibieron con entusiasmo las palabras del nuevo Rector, quien fue muy aplaudido.



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

En la misma Asamblea, por mayoría absoluta, se eligió al señor doctor don Ernesto Albán Mestanza, Vicerrector de la Universidad Central y quien, excusó su inasistencia a la sesión.

El doctor Albán Mestanza, con esta vez, desempeña el Vicerrectorado, por segunda ocasión.

### **Otros Nombramientos**

En atención a que el Sr. Dr. Dn. Catón Cárdenas, presentara la renuncia irrevocable del cargo de Secretario General de la Universidad, el Consejo Universitario, en sesión de 30 de Octubre, eligió para este cargo, al Sr. Dr. Dn. M. Eduardo Cadena Arteaga.

\* \* \*

El Consejo Universitario, en sesión de 3 de Noviembre, aceptó la renuncia irrevocable del cargo de Prosecretario de la Universidad, al Sr. Dr. Dn. Luis Antonio Terán y en su reemplazo, fue elegido, el Sr. Dr. Dn Cristóbal A. Salgado.

\* \* \*

Por renuncia del Decano, Sr. Dr. Dn. Aurelio Mosquera Narvárez, la Facultad de Medicina, en sesión de 7 de Noviembre de 1928, procedió a la elección del Profesor que debía reemplazarle, resultando electo, por mayoría de votos, el Sr. Dr. Ricardo Villavicencio Ponce.

Después de haber prestado la promesa de Ley, el nuevo Decano agradeció cordialmente por la elección que acababa de hacerse en su persona.

Manifestó que sus propósitos los encaminará entusiastamente hacia una labor intensa que haga de la Universidad Central un centro de cultura, suficientemente luminoso, que le coloque en sitio semejante al de las Universidades europeas. A ello debemos tender—dijo—porque, para cultivar la ciencia y perfeccionarla, es necesario que adoptemos modernas corrientes; y esto, ¿cómo se consigue? Pues, nada más honroso y estimulador que enviar al extranjero a jóvenes distinguidos que han hecho de sus cursos de estudio un verdadero apostolado; para ellos el mejor centro de cultura y así mejoraremos incuestionablemente.

Respecto a Gabinetes, en nuestra Facultad, los necesitamos todos. Casi nada poseemos. También mi interés es bastante para que procuremos pequeñas, pero eficientes instalaciones que faciliten la enseñanza y el aprendizaje.

\* \* \*

Por unanimidad de votos, el Consejo Universitario, en sesión de 20 de Noviembre, eligió Profesor de Ciencia de Hacienda, al Sr. Dr. Dn. Pedro Leopoldo Núñez, quién se posesionó del cargo el 21 del citado mes.

## **Cuerpo de Redacción de los "Anales" y Junta de Extensión Universitaria**

La Redacción de los ANALES quedó constituida en la forma que se indica en la primera página de esta Revista.

El Consejo Universitario resolvió organizar la Junta de Extensión Universitaria, en esta forma: Un delegado del Consejo que la presidirá; dos representantes por cada una de las Facultades y los presidentes de los centros estudiantiles ya establecidos.

Fueron designados, el Dr. José A. Biquero L., como Delegado del Consejo; los doctores José María Pérez Echanique y Angel Modesto Paredes, por la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; los doctores, Enrique Gallegos Anda y Luis G. Dávila, por la de Medicina, Cirugía, Farmacia y Odontología; y los Sres. Dr Julio Arauz y Rafael Andrade Rodríguez, por la de Ciencias.

Los presidentes de los centros estudiantiles que actualmente forman parte de la Junta de Extensión Universitaria, son los señores: Hugo Moncayo, Fernando Casares de la Torre, Antonio W. Gavilanes, Enrique Izurieta, Emilio Gangotena, Neptalí Oleas, Francisco Lecaro y Teodoro Puertas.

En la sesión inaugural comisionaron a los señores Dr. Pérez E., Dr. Gallegos Anda y Moncayo que formulen el proyecto de Reglamento.

La Comisión lo presentó ya en Secretaría, precedido del siguiente introito:

SEÑOR DIRECTOR DEL CONSEJO DE EXTENSION UNIVERSITARIA DE LA CENTRAL:

Honroso y satisfactorio nos es presentar a usted, para que se digne poner en consideración del Consejo que preside, nuestro Proyecto de Estatutos y Reglamento de Extensión Universitaria, cuya elaboración se nos encomendara. La Comisión ha creído oportuno consignar, con el criterio más amplio, dentro de fórmulas comprensivas, tanto los fines, como los procedimientos que deben guiar los pasos de la Extensión. Al hacerlo, no ha tenido en mientes la importación de doctrinas y disposiciones de otros centros similares, sino nuestra realidad social y univer-

sitaria, en orden a la consecución de nuestro propósito. Por esto, hemos juzgado que preferible era, el dejar amplio campo a las iniciativas particulares y a las inspiraciones del momento que vaya viviendo la Extensión, que el sentar normas rígidas a su desarrollo.

Tampoco ha querido la Comisión establecer diferencia sustancial entre las disposiciones estatutarias y las simplemente reglamentarias de la Extensión, creyendo que es secundaria, hasta cierto punto, la reglamentación académica, en vista del entusiasmo que debe presidir esta clase de labores en la Universidad y la espontaneidad con que ellas se realizarán.

La Comisión cree interpretar el unánime sentimiento del Consejo, al tomar como punto de partida de sus trabajos el criterio de que la Universidad Moderna debe cumplir con un nuevo deber: un deber esencialmente social, de popularización de sus conocimientos, de acercamiento al obrero, fuerza de primer orden en el vivir político contemporáneo, de recia acometida a los prejuicios que minan nuestra orgánica conformación social. Creemos que el radio de actividades de la Universidad, tanto como intensivo, debe ser extensivo; y por eso, todo lo que en el perfeccionamiento de Extensiones Universitarias, de Universidades Populares, de Intercambios, se haga, será considerado como idónea actividad de ella y como oportuna visión en sus directores, del papel que deben desempeñar sus institutos, en el presente y en el porvenir de los pueblos.

Creemos además, que el fin de la Extensión no es tan sólo instruir a las masas que a ella acuden, sino educarlas. Labor menos profunda, pero más amplia, más directamente asimilable, más útil, en una palabra, para construir la conciencia de clase que debe determinar la gestión cívica del pueblo y su aptitud para desarrollarse.

Hemos creído, señor Director, por esto, que la Extensión debe ir a la sociedad, mas que esperar que ésta acuda a ella; y así lo hemos consignado en nuestro Proyecto.

Además, nos hemos permitido comprender en él, a manera de ejemplos, unos cuantos problemas importantísimos relacionados ya con el afianzamiento del concepto de nacionalidad y actividades sociales,—que tanta falta hace a nuestros conciudadanos,— ya con nuestros asuntos económicos y tributarios, ya con el campo de la medicina y el de la higiene, así como con el de las aplicaciones técnicas en nuestras rudimentarias industrias y con el amplísimo del cultivo de las estéticas, esencialmente civilizadoras.

Cada uno de estos ejemplos los sometemos a vuestra consideración, como sugerencias que nos permitimos presentar y que os demostrarán nuestro afán porque la obra práctica, corresponda al espíritu de nuestra corporación.

No hemos creído oportuno consignar en nuestro Proyecto sanción alguna para aquellos elementos que resten actividad a la obra de la Extensión, en primer lugar, por no creer que lleguen a patentizarse oposiciones de esta índole, dado lo altruista del fin que nos mueve, y en segundo lugar porque, de ninguna manera, correspondería al Consejo el expedirlas, tratándose de profesores, por ejemplo, rehacios al cumplimiento de comisiones que la Extensión les encomendara.

Y para terminar, señor Director, no queremos dejar de referirnos al primer ensayo que de la Extensión se hizo en la Universidad de Quito, en 1915. Lástima grande fue que los afanes de la Facultad de Ciencias, presidida por el señor doctor don Carlos M. Tobar y Borgoño, fracasaran al año de haber, prácticamente, funcionado con halagadora frecuencia. Y lástima que los buenos servicios de los señores Tobar y otros distinguidos profesores, junto con los del señor doctor H. Viteri L.,—autor del Proyecto sobre Extensión que se presentó en 1919 a la consideración del Ministerio de Instrucción Pública, y que, en verdad, más que de sistematización práctica, es un bello índice de propósitos y de conocimientos,—no hubiesen tenido tampoco más duradera actividad.

Ahora, creyendo interpretar el sentimiento que anima al señor Rector del Establecimiento y al Consejo de Extensión, presentamos a Ud. este Proyecto de corporización definitiva de tantos afanes hasta hoy irrealizados, proyecto que hemos procurado ilustrarlo con disposiciones de análogas instituciones, especialmente, mejicanas y argentinas.

Quito, a 15 de diciembre de 1928.

Del señor Director,

*E. Gallegos, J. M. Pérez E., Hugo Moncayo.*

**La conferencia del Sr. Profesor Dn. Gustavo Lemos R. y discurso de presentación del Sr. Subdecano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Sr. Dr. Dn. José A. Baquero L.**

Ante numerosa concurrencia, en la noche del 7 de Noviembre, el distinguido profesor del Colegio "Vicente Rocafuerte" de Guayaquil y Miembro de la Real Academia de la Lengua Española, Sr. Dn. Gustavo Lemos R. presentó una magnífica disertación verbal que sentimos no publicarla en versión taquigráfica.

El Sr. Dr. Dn. José Antonio Baquero López, Subdecano de la Facultad de Jurisprudencia y de Ciencias Sociales, elegantemente, en dicción clara, hizo la presentación del conferencista en estos términos:

"Sorprendido estoy — lo estaréis todos conmigo — cuando considero que se haya menester de presentar, ante este tan ilustrado auditorio, al conferencista señor don Gustavo Lemos, ciudadano, *jure sanguinis*, de la gran República de las Letras, patria única sin confines ni fronteras, pues, nunca osaron circunscribirla el esfuerzo del guerrero o la ambición del conquistador.

Tiene de ser presentado el desconocido; descubierto el oscuro; publicado el escondido; amparado el pobre; recomendado el desvalido. Mas, por hoy, huelga cualquiera presentación, están por demás las recomendaciones, no hacen falta el amparo ni la publicación, porque hay en el señor Lemos luz de ciencia, poder de frase, riqueza de dicción, notoriedad de capacidades; y, por ende, brilla de suyo, tiene caudal propio, se vale a sí mismo y destaca su personalidad en el magnífico concurso del ingenio y la virtud.

Sucede, empero, que la manifestación de credenciales — exigencia protocolaria en la admisión de embajadores — inicia, también, el reconocimiento de los enviados de la idea, para legitimar el ejercicio de la noble misión que desempeñan de difundir la cultura.

Se explica de este modo la práctica ritual de la presentación de los conferencistas, sólo que — consecuente con mi primera tesis — antes que decirme presentador del señor Lemos, me llama-

ré, con propiedad, heraldo de sus glorias, vocero de sus triunfos.  
Y, entro en el detalle:

Guaranda, capital de la Provincia de Bolívar —preciado florón de la corona que ciñe la frente de la Patria Ecuatoriana— es la ciudad nativa del señor Lemos: descendiente de ilustres progenitores, careció, no obstante, de las comodidades y bienestar que proporcionan las riquezas materiales: tal vez, meció su cuna el cierzo helado de tempranos infortunios, y, andando los años, frecuentó los bancos de la escuela (caso de vestido, falta de pan.....

Poco el provecho que, en tales condiciones, puede sacar el niño: torturada el alma por las dolorosas, imborrables primeras impresiones; sangrando el corazón; enflaquecido el cuerpo, es necesaria consecuencia el aprendizaje deficiente, el naufragio y ruina, quizás, de las más brillantes aptitudes..... Pero nó: en los hombres superiores, las estrecheces y contratiempos son poderoso acicate de las fuerzas del espíritu..... No es, señores, no puede ser el hombre la deleznable materia. El hombre es el espíritu. Alienta, en él, el soplo inmortal de Dios, y el espíritu reacciona e impera el espíritu, dándose, así, el milagro del genio, aunque guarecido, en veces, en débil armadura

Es el señor Lemos un auto-educado; nada le debe a nadie: comienza en él su abolengo, porque es hijo de sus obras: su carácter, sus conocimientos, su personalidad toda fue modelada por él mismo: literato y artista (es, también, inspirado artista el señor Lemos), no le encontramos, en el estudio de su vida, que estuviera afiliado en ninguna escuela: en el talento estriba su valía, en el buen gusto e intuición de lo bello, sus producciones.

A impulsos de vocación clara y decidida, se consagró al magisterio y obtuvo, en breve, el éxito más prometedor y halagüeño. Ha enriquecido la biblioteca infantil con libros que él compuso, de indiscutible valor y fácil consulta, como " Léxicogenesia ", " Semántica ", " Barbarismos Castellanos ", y otros cién más.

Es su fuerte la Pedagogía y, en ella, se ha especializado en las arduas faenas del Preceptor Primario.

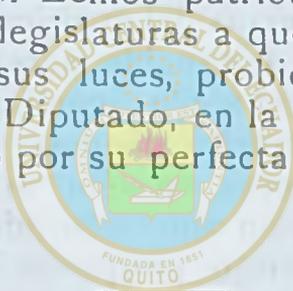
Sin embargo, merced a lo múltiple y variado de su saber, se le otorgó, por el Gobierno, la honrosa distinción de exonerarle de la prueba legal del Bachillerato, para que regentara cátedra en el prestigioso plantel de 2ª enseñanza, "Vicente Rocafuerte", de Guayaquil, en el que, apenas nombrado, proveyó a la inaplazable necesidad de adoctrinar a los estudiantes de humanidades en el conocimiento de las raíces griegas y latinas, escribiendo, al efecto, un tratado completo sobre la materia, al que no tardará

en acompañarle un nuevo texto de "Gramática de la Lengua Castellana", en actual gestación.

Espigando, todavía, en el campo de las actividades mentales del Señor Lemos, debo manifestar que se ha ensayado, lucidamente, en la revista y la novela, en el cuadro de costumbres y el verso. Pertenece a varias Asociaciones filológicas extranjeras: citaré, entre ellas, la de Buenos Aires y la de España, y se hombrea con filólogos de fuste como un Menéndez y Pidal, con quien colabora en la publicación de revistas de bien cimentada fama.

Su especialidad y versación en cuestiones lingüísticas, le valieron, no ha mucho, el nombramiento de miembro efectivo de la Academia Ecuatoriana, de la Lengua, correspondiente de la Real Española, y, aun resuena el eco del magistral discurso que pronunció en el acto de recepción.

Hay más: es el Señor Lemos patriota de verdad: lo ha demostrado en las diversas legislaturas a que ha concurrido, distinguiéndose, siempre, por sus luces, probidad y decorosa altivez. Hoy mismo actúa, como Diputado, en la Asamblea Constituyente, respetable y respetado por su perfecta preparación, honradez política y tesonera labor.



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

En este punto voy a ponerle final—muy a mi pesar—al recuento que, de poder seguir resultaría inacabable, de las prendas y dones que adornan al Señor Lemos, legítima gloria del Ecuador Científico y Literario: desnaturalizado quedaría el fin particular de mi discurso, defraudadas las esperanzas de todos cuantos, aquí, nos hemos congregado para escuchar al maestro, si prorrogara, siquiera sea por algunos instantes más, el proemio del acto cultural que, sin merecimiento de mi parte, me cupo en suerte pronunciar.

Y ahora, reportaos, Señor: no os mostréis conmovido sí, acaso, acaso, llegué a lastimar la ingénita modestia vuestra con el justiciero aunque parco elogio que de vos he hecho: cuento, de anticipado, con vuestro generoso perdón; y, entonces, permitidme que os recuerde que es tiempo, ya, de parar mientes en que habéis traspuesto los umbrales de la casa solariega; en que os encontráis en vuestro propio hogar y rodeado de vuestros herma

nos; en que nunca fuisteis para nosotros un extraño, que, antes con antes, os extendimos la carta de naturaleza.....

Hablad, pues, que anhelantes esperamos oír vuestra autorizada palabra en el recinto de ésta la venerada Alma Mater; anhelantes esperamos oíros, digo, para mejorarnos con vuestros altos ejemplos, para acrecentar nuestra cultura con vuestras sabias enseñanzas."

Acto seguido, el Sr. Lemos R., ocupó la tribuna. Sintéticamente, por lo menos, damos a conocer la ilustrada conferencia que fué muy aplaudida.

Versó acerca de los siguientes puntos:

## APUNTACIONES GLOTICAS

### SUMARIO:

- I.—Lenguaje.—Medios y Agentes.
- II.—Origen del Lenguaje.—Teorías y escuelas: *evolución y nativismo*. Teoría de Vendryes.
- III.—Lengua.—Definición y origen.—Teorías y escuelas: *monoglosia y poliglosia*.
- IV.—Clasificación según la época de su uso; su estructura morfológica, y su origen étnico.
- V.—Lenguas: *madres y derivadas; vivas y muertas; monosilábicas, aglutinantes, flexionales y analíticas*.
- VI.—Latín y lenguas romances o neolatinas.
- VII.—Glوتogenia del castellano.—Teorías y escuelas: *iberismo y romanismo*.
- VIII.—Época de su uso.—Teoría de Menéndez Pidal.
- IX.—Leyes Fonéticas que rigen en la evolución de los sonidos: *ley del menor esfuerzo; ley del énfasis o energía; ley de la analogía; ley de la eufonía*.
- X.—Elementos que componen la lengua española; época de su incorporación.
- XI.—Períodos históricos de la lengua española.
- XII.—El Castellano en América.—Colonización y propagación.—Teoría de Vagner.

XIII.—*El Español en el Ecuador.*—Teoría sobre el barbarismo de pronunciación.

XIV.—Influencia del dialectismo español en la pronunciación de los fonemas, en el Ecuador.—Diferencias fonéticas entre las provincias interandinas y las del litoral ecuatoriano.

## INTRODUCCION

Sr. Rector de la Universidad, señores Profesores, señores: Hondamente conmovido por los inmerecidos elogios que acaba de dedicarme el eminente subdecano de la Facultad de Jurisprudencia de esta muy ilustre Universidad; quiero, ante todo, agradecer, desde el fondo de mi alma, esta prueba elocuente de estimación por mi modestísima labor científica en el campo de la Filología ecuatoriana.

Así mismo, quiero, también, presentar el testimonio de mi gratitud cordial, al distinguido grupo de estudiantes de esta sabia Universidad, por el altísimo honor con que me ha favorecido, al traerme a esta tribuna, para que les hable sobre alguno de los muchos problemas lingüísticos, que aun están por resolverse en nuestro país.

Desgraciadamente, yo no soy orador, y así no podré exornar con flores retóricas mis frases, para halagar los oídos de mi selectísimo y numeroso auditorio. Y como deseo que la charla lingüística de esta noche sea esencialmente didáctica, puesto que la he dedicado a los señores universitarios de Quito, desterraré de mi lenguaje la tecnología científica, usando, únicamente, aquellos tecnicismos indispensables para evitar perífrasis y circunloquios.

Sin libros ni tiempo suficiente para preparar algún trabajo que fuese digno del auditorio aquí reunido, ya que apenas son cuatro días que fuí invitado a dar esta conferencia, he creído conveniente y oportuno hablar acerca de un problema al cual ya he dedicado todo un libro, y del que hablé, también, en una larga conferencia verbal que dí en el Colegio "Vicente Roca fuerte", de Guayaquil, hace dos años, con objeto de divulgar estos conocimientos a fin de que todos los ecuatorianos podamos defendernos de las falsas imputaciones que nos hacen algunos escritores españoles, con Pío Baroja a la cabeza; de que *en América se corrompe la lengua castellana*.

Para no fatigar la atención de mi auditorio, procuraré ser conciso y breve, sintetizando en pocas palabras las teorías que he sostenido en mis libros.

Varios son los puntos de que se compone mi estudio; pero todos tienen relación inmediata entre ellos, ya que son algo así como las premisas de la parte fundamental, que consta de estos dos puntos principales: *reseña histórica del origen y evolución del castellano en España y América*; y *Origen del barbarismo fonético en el Ecuador*.

Y sin más preámbulos, daré principio a mi disertación.

\* \* \*

**LENGUAJE.** — Es todo sistema de comunicación entre unos seres con otros. Los hay de diversas clases; siendo los principales el *oral* y el *escrito*.

Los medios de que se sirve el lenguaje son tres: *gesto, habla y escritura*.

Lenguaje *oral* o *fónico* es el acto de expresar el pensamiento por medio de un sistema de sonidos articulados, con los cuales se forman las palabras.

El lenguaje *oral* o *fónico* tiene como principales elementos constitutivos: la *voz articulada* y la *idea*; y sus agentes son tres: *físicos, fisiológicos y psíquicos*.

Son *agentes físicos*: el aire y el estado de nuestros órganos.

Son *fisiológicos*: los pulmones, la laringe, las cuerdas bucales, etc.

Son *agentes psíquicos*: la inteligencia y la voluntad.

Lenguaje *escrito* o *gráfico* es el sistema de comunicación entre los seres humanos civilizados, por medio de ciertos signos con que se representan los sonidos.

### ORIGEN DEL LENGUAJE

Aun no se puede afirmar definitivamente nada acerca del origen o génesis del lenguaje; hace 50 años que dos escuelas adversas sostienen teorías contrarias sobre esta cuestión.

La primera defiende y sostiene la teoría de la *evolución* y la del *nativismo*, la segunda.

Los *evolucionistas*, que cuentan en sus filas con sabios de la talla de Withney, Scheilecher, Regnaud, Wundt, Bréal, Le-

febre y otros, sostienen el principio fundamental de que el hombre fue el inventor del lenguaje, en fuerza de la necesidad de comunicarse con sus semejantes. Dicen que el *grito animal*, el *grito emocional*, auxiliado por el *gesto* y la *onomatopeya*, dieron origen al lenguaje humano.

Suponen que el *grito animal* expresado por sonidos inarticulados, fue modificándose lentamente a medida que las necesidades cotidianas obligaban al hombre primitivo a expresarlas, ayudado por el *gesto* primero, y luego por la *onomatopeya*, la cual no es otra cosa que la tendencia de imitar el sonido de las cosas con aquellos gritos inarticulados. En resumen, esta escuela sostiene el principio de que *el lenguaje es un invento de los hombres*.

La otra escuela, la del *nativismo*, la sostienen sabios, también, de la talla de Humboldt, Max Müller, Meyer Lübeck, Wagner, Schultz y otros muchos, quienes preconizan el principio fundamental de que el lenguaje *no es invención* del hombre, sino el resultado de la evolución de los primeros sistemas del habla en los tiempos primitivos. Dicen que siendo el hombre un ser inteligente dotado de *órganos* especiales para la emisión de los sonidos articulados, *no ha hecho* sino perfeccionar los medios que tenía a su alcance para expresar sus ideas con claridad y precisión; puesto que *el lenguaje es un atributo de la humanidad*, como lo es el *vuelo* en las aves, la *natación* en los peces.

Hasta ahora sigo yo, también, creyendo que el lenguaje es un fenómeno psíquico-fisiológico, tan natural, como el de pensar o el de llorar. Creo que el habla es un organismo natural en su evolución fónico-semántica, el cual obedece a leyes físicas y necesarias, y nó un invento de los hombres, un invento convencional como el fonógrafo, el submarino o el automóvil.

No creo superfluo leer un párrafo del ilustre Vendryes, actual catedrático en la Universidad de París, un párrafo que lo encuentro en su último y reciente libro "El Lenguaje": En el seno de la sociedad es donde se formó el lenguaje. Existió un lenguaje el día mismo en que los hombres sintieron necesidad de comunicarse entre sí. *El lenguaje resulta del contacto de muchos seres que poseen órganos de los sentidos y utilizan para sus relaciones los medios que la naturaleza pone a su disposición: el gesto, si falta la palabra; la mirada, si el gesto no es suficiente*".

## L E N G U A

Llámase *lengua o idioma* el conjunto de palabras o modos de hablar que tienen los diversos pueblos que habitan en la Tierra.

También el origen de las lenguas está perdido en la noche de los tiempos; su génesis y evolución pertenecen a un pasado remotísimo, anterior a toda historia.

Actualmente hay dos escuelas que sostienen controversias acaloradas y rabiosas discusiones sobre el origen de las lenguas; los unos sostienen la *monoglosia*, o sea la teoría de la *lengua única*, de la *lengua madre* de todas las demás; la ótra defiende el principio de la *poliglosia*, es decir, de la variedad de las lenguas madres.

Los primeros dicen que la lengua única que dio origen a las demás es el HEBREO; pero otros, con Cejador a la cabeza, sostienen que el ÉUSCARO o VASCUENCE es esa famosa lengua matriz, de la cual han nacido todas las demás. La ciencia no tiene documento alguno que compruebe esta teoría; ya que solamente en la Biblia se encuentra la relación que hace Moisés sobre la confusión de lenguas, confusión ocasionada por la soberbia de los hombres que quisieron construir una torre que llegara hasta el cielo. Entonces, dice Moisés, Dios castigó a los hombres por medio de la confusión de lenguas.

Lo que sí está comprobado científicamente es la evolución de las lenguas primitivas, según el grado de civilización de los hombres.

Atendiendo a la época de su uso las lenguas se dividen en *vivas y muertas; madres y derivadas*.

Son lenguas *vivas* aquellas que se hablan actualmente; y *muertas*, aquellas que sólo cultivan los sabios; tales son: el *sánscrito*, el *hebreo antiguo*, el *griego antiguo* y el *latín*.

Se da el nombre de *lenguas madres* a las que han dado origen a otras; por ejemplo: el *latín* del cual se han derivado el *español*, el *francés*, el *italiano* y todas las demás *neolatinas*.

Según su estructura morfológica o forma de expresión, las lenguas se dividen en los grupos siguientes: *monosilábicas, aglutinantes, flexionales o sintéticas, y analíticas*.

MONOSILÁBICAS son las lenguas que carecen absolutamente de accidentes y formas gramaticales; aquéllas en que las palabras tienen una sola sílaba, que es la *raíz* o elemento invariable. En estas lenguas, cuando se quiere expresar varias ideas, hay que

agrupar varias raíces, tal como sucede en el chino, que es lengua monosilábica; y así para expresar la idea de: *ciudad del norte*, hay que agrupar las sílabas: *pe*=norte+*quin* o *kin*=ciudad. De la lengua *chimu* tomemos la palabra *Chanchán*, que está compuesta de las sílabas: *cham*+*cham*=sol+sol=*lugar muy caluroso*.

LENGUA AGLUTINANTE es aquella en que a la raíz se unen otros sonidos o elementos fónicos que la modifican, sin fundirlos, y expresan relaciones gramaticales, como se observa en las palabras castellanas, formadas por yuxtaposición; v. gr.: *montepío*, *vanagloria*, etc.; así también vemos este caso en casi todos los nombres geográficos de nuestra patria, formados por raíces quichuas; ejemplos: *Rumichaca* = *rumi*=piedra+*chaca*=puente; *Yanaurcu*=*yana*=negro+*urcu*=cerro; *Huairaloma*=*huaira*=viento+loma=colina, loma, etc.

FLEXIONAL O SINTÉTICA es la lengua en la cual las palabras se combinan o funden de tal modo, que forman, por lo común, un todo indivisible, cuyas partes separadas, nada significan; como se observa en la palabra *pa-ter*=*pa-dre*, por ejemplo; pero aceptan el sufijo flexional y expresan, entonces, relaciones de caso, de género, de número, etc., etc.; v. gr.: *pater*-NO, *pater*-NAL, *pater*-NIDAD, etc.

El latín era una lengua esencialmente *flexional*. Véase un ejemplo de su declinación:

Nominativo:	<i>paupe</i> -R	=	<i>El</i> pobre
Genitivo:	<i>paupe</i> -RIS	=	<i>del</i> pobre
Dativo:	<i>paupe</i> -RI	=	<i>a</i> , o <i>para</i> el pobre
Acusativo:	<i>paupe</i> -REM	=	<i>al</i> pobre
Vocativo:	<i>paupe</i> -R	=	¡oh pobre!; pobre
Ablativo:	<i>paupe</i> -RE	=	<i>con</i> , <i>por</i> , <i>sin</i> , <i>tras</i> , <i>sobre</i> , etc., el pobre

Estas flexiones, desinencias o terminaciones de las lenguas madres han sido reemplazadas, con ventaja, en las lenguas modernas, por las PARTÍCULAS: *preposiciones*, *adverbios*, *artículos*, etc., etc., dando a la frase y al pensamiento más elasticidad y precisión, y colocando al lenguaje en el camino del análisis; porque las partículas invariables han dislocado la declinación y han dado al vocablo más independencia.

La diferencia capital entre lengua *flexional* y *analítica* consiste en que la primera expresaba siempre el oficio gramatical de las palabras, por medio del sufijo; y la segunda, careciendo ya de este recurso, puesto que las lenguas analíticas no tienen de

clinación desinencial, lo expresa por medio de las *preposiciones*. Además, en las *flexionales*, la *silaba radical* es invariable, mientras que en las segundas varía constantemente, lo cual es un recurso inagotable, que permite especificar todo matiz del pensamiento, sin alargar la palabra. Sin embargo, la *flexión* es ya un grado superior a la *aglutinación*, la cual no es otra cosa que la yuxtaposición de silabas raíces.

LENGUA ANALITICA es aquella en que faltando ya la flexión, se sirve de las partículas para expresar los accidentes y el oficio gramatical de las palabras. Casi todas las lenguas modernas son analíticas; ej.: el castellano, el francés, etc.

Precisamente, el hecho más importante en la historia de nuestra lengua es el que caracteriza el tránsito de la síntesis al análisis.

Según su origen étnico las lenguas se dividen, generalmente en siete familias, de las cuales las más importantes son: las *semíticas*, *mongólicas* e *indo-europeas*.

De las *indo-europeas* procede el *sánscrito* y éste dio origen a las *helénicas* e *ítálicas*; de las *helénicas*, la principal es el *griego*, como lo es el *latín*, de las *ítálicas*.

#### LATÍN.—CASTELLANO

La lengua latina, que se habló, primeramente, en una región de Italia, denominada el Lacio, y que luego se extendió por toda Europa, Asia y Africa, llevada por las legiones victoriosas de Roma; se hizo muy pronto lengua universal.

Una vez que Roma fue dueña del mundo conocido en aquella época remota, ella impuso a los vencidos, su lengua, su religión y sus costumbres.

Y como las lenguas son organismos vivos, sujetos a la ley inmutable de la evolución, también el Latín, propagado en las provincias romanas, fue, luego, evolucionando lentamente, hasta que, fundido con las lenguas aborígenes de los pueblos conquistados, dio origen a otras nuevas, que, por esta razón, se llaman lenguas *romances* o *neolatinas*, contándose entre ellas, la lengua de Cervantes y Montalvo.

Pero, también acerca del origen de nuestra lengua se han suscitado polémicas acaloradas. Hay dos escuelas que defienden sendas teorías sobre esta cuestión: el *Iberismo* y el *Romanismo*; la escuela de los *iberistas*, con Lanamendi, Chabo, Inchauspe, y, principalmente, Cejador, a la cabeza, sostienen el principio de que el castellano, o español, es derivado del éuscara o vascuence, idioma el cual ha ido mezclándose con las otras lenguas que se hablaban en España, y que, absorbido por el Latín, se convirtió en el romance castellano. Pero esta teoría ha sido combatida, victoriosamente, por los *romanistas*, que están en mayor número, y traen pruebas irrefutables en favor de su doctrina. Ellos han comprobado que de cada 100 palabras castellanas, 60 son de origen latino.

La escuela de los *romanistas*, sostiene, el principio fundamental de que el *romance español* no es sino la continuación del Latín vulgar, que, mezclado con las lenguas célticas y todas las demás que se hallaban en la Península, inclusive ese *vascuence*, tan preconizado por el P. Cejador, dieron origen a la nuestra. Esta escuela está formada por sabios de la talla de Meyer Lübek, Wagner, Menéndez Pidal, quien, en mi concepto, es el filólogo más completo que tiene España. Actualmente es Director de la Real Academia de la Lengua Española.

Según Menéndez Pidal, la fuente de las lenguas neolatinas, es, precisamente, el latín *vulgar*, ese latín hablado por los soldados, los colonos y magistrados, y *no* el latín literario, aquel en que escribieron Horacio, Virgilio y Cicerón.

#### EPOCA DEL ORIGEN DEL CASTELLANO

Ningún lingüista puede afirmar nada sobre la época precisa en que nuestra lengua tuvo su origen; como no hay documentos escritos hasta el siglo X; es imposible afirmar nada. Algunos filólogos, como Lanchetas y Cejador, suponen que ya en el siglo IV de nuestra era se hablaba el romance en algunas provincias españolas; todo esto no pasa de una mera hipótesis. Puede decirse que sólo desde el siglo XII, en que aparece el *Poema del Cid*, comienza la historia de nuestra lengua; pero, este poema viene, también, a confirmar la afirmación de que nuestro romance pudo haber nacido en los siglos VIII, IX o X; puesto que está ya sometido a la técnica de la nueva lengua.

## LEYES FONÉTICAS

Antes de estudiar el desenvolvimiento del romance español, creo necesario hablar sobre las leyes que rigen en la evolución de los fonemas o sonidos, ya dentro de la misma lengua, ya al pasar de un idioma a otro.

“Por Ley se entiende, en el sentido filosófico, la relación constante que se descubre en una serie de fenómenos.” (Bréal).

Las leyes más importantes en Lingüística son cuatro: *Ley del menor esfuerzo*; *la del énfasis o energía*; *la ley de la analogía*, y la de *eufonía*.

La *Ley del menor esfuerzo* consiste en esa tendencia que todos tenemos para hacer algo con el menor trabajo posible; ella rige en todos los actos de nuestra vida; y por eso, cuando tenemos que ir de un lugar al opuesto de una plaza, por ejemplo, no caminamos las dos cuadras que nos sepa an, formando el ángulo recto de sus calles, sino que, la cruzamos en diagonal; y lo mismo que en este acto, sucede, principalmente, en el lenguaje. En virtud de esta ley, las palabras quedan mutiladas; se contraen, o se reducen a la más simple expresión; por ejemplo: cuando se inventó el *cinematógrafo*, todos pronunciábamos la palabra completa; pero luego se dijo *cinema*, y más tarde, *cine*, simplemente; expresando toda la idea con sólo las dos sílabas de la raíz primera de *cinematógrafo*; y lo mismo sucede con la palabra *automóvil*, que hoy sólo decimos *auto*; etc. Así también, en fuerza de esta ley se contrajeron las palabras, para formar de dos vocablos, uno solo; v. gr.: de *vuestra merced*, se hizo, primero, *vuesarced*, después, *vusted*, y por último, *usted*.

La *Ley del énfasis o energía* consiste en aquella tendencia a cambiar ciertas vocales débiles de la lengua madre, en otras más sonoras y fuertes, para dar mayor energía a nuestro lenguaje y hacernos comprender mejor; y por eso las vocales débiles del latín se han hecho más sonoras en castellano; v. gr.; de *manu* se hizo *mano*; de *amasti*, *amaste*, etc.

La *Ley de la analogía* lingüística no es otra cosa que esa tendencia a formar palabras nuevas, imitando a las que ya existen, y tomando como modelo las que están en uso; y por eso es que cuando se inventa un nombre, aparecen, casi en seguida, el verbo y el adjetivo correspondientes; v. gr.: de *fotografía* > *fotografiar* y *fotógrafo*; de *nave* > *navegar* y *navegante*; del inglés *box* > *boxear*, *boxeador* y *boxeo*; etc., etc.

La *Ley de la eufonía* consiste en el cambio de ciertos sonidos o fonemas consonantes ásperos y duros, para nuestra lengua, por otros más suaves y armónicos; en virtud de esta ley, todo sonido fuerte del latín se ha cambiado en otro más suave al pasar al castellano; y así la T se hizo *d*; la P se convirtió en B; los sonidos velarios CA, CO, CU, QUE, QUI se cambiaron en GA, GO, GU, GUE, GUI; ejemplos: *pater* > padre, *mater* > madre; *episcopus* > obispo, *aperire* > abrir; *áquila* > águila, *agua-ae* > agua, *amicus* > amigo; etc., etc.

### GLOTOGENIA DEL CASTELLANO

En la evolución del castellano debemos estudiar, también, los elementos constitutivos de que está formada; pues, no sólo la fusión de las lenguas ibéricas en el Latín forman la nuestra; hay muchos otros elementos importantes que se incorporaron en diversas épocas.

El fondo del castellano es indudablemente, el latín, al cual se incorporaron elementos heterogloticos muy apreciables, como los siguientes: lenguas indígenas de España, germánicas, árabes, griegas, francesas, italianas, portuguesas y americanas.

Los *elementos indígenas* se incorporaron al latín vulgar, en su mayor parte, durante la dominación romana. Los *elementos griegos* son de diversas épocas, unos antes de esta dominación; otros durante ella, y los demás, después; muchos han venido directamente, y otros, a travez del latín o del francés, especialmente, los modernos. Los *elementos germánicos* vinieron a nuestra lengua mucho antes de la dominación visigoda en España, y otros en la Edad Media. Los *árabes* se incorporaron durante su larga dominación, de 800 años en la Península. Ellos trajeron a nuestra lengua la letra *j*, así el fonema como el signo gráfico, y todos los nombres compuestos con las partículas *gua*, o el artículo *al*; tales como *Guadalaviar*, *Guadalquivir*, *Guadanama*; *al-bañil*, *alhucema*, *Alhambra*.

Los *elementos franceses*, vinieron, precisamente, en los siglos XIII y XIV; los *italianos* y *portugueses* son de diversas épocas.

Por último, las lenguas americanas, especialmente, el quichua, el azteca y el guaraní han enriquecido, también, el léxico español con millares de voces, en los XV, y siguientes.

Apuntaré aquí algunas voces castellanas procedentes de las lenguas que acabo de mencionar:

Latín: BUENO > *bon-us-a-um*; NUEVO *nov-us-a-um*; ABRIR > *aperire*; HOJA > *foli-um-i*, etc.

Germánicas: *feudo gabela, yelmo, espuela*, etc.

Griegas: HUÉRFANO > *orphanu*; CIMA > *Kima*, etc.

Celtas: *comba, roca, abedul, cano, gavilla*, etc.

Arabes: *Guadalete, alhucema, albertar*, etc.

Francesas: *jardín, deán, cofre, hotel*, etc.

Italianas: *escopeta, soneto, libreto, centinela*, etc.

Portuguesas: *moniña, sarao, chubasco*, etc.

Americanas: *maiz, cacao, aguacate, soroche, tomate*, etc.

### PERÍODOS HISTÓRICOS

La división, generalmente, aceptada, de los períodos de la historia de nuestra lengua, es la del filólogo Lanchetas. Estos períodos son tres:

1º *Período prehistórico o morfológico.*

2º *Período de perfeccionamiento fonético.*

3º *Período de fijación.*

El período prehistórico abraza o comprende todo ese largo tiempo en que fue formándose el *romance*, hasta la aparición del *Poema del Cid*.

El de perfeccionamiento fonético principia con la aparición de este poema, siglo XII, y termina con la publicación de la primera Gramática española, escrita por Nebrija (siglo XV-1492)

El período de fijación comienza con la aparición de esta Gramática y el descubrimiento de América, y continúa en nuestros días.

### EL CASTELLANO EN AMÉRICA

El descubrimiento de América es un hecho de tal magnitud, que el sólo basta para marcar una época en la historia de la Humanidad.

Este acontecimiento vino a enriquecer, inusitadamente, nuestra lengua, con millares de voces, desconocidas hasta entonces, en nuestro léxico. Y es natural: hallando, los conquistadores, en estas tierras vírgenes, animales y plantas, desconocidos completamente, y poco versados en lingüística, adoptaron, con lige

ras modificaciones, los mismos nombres que en las lenguas indígenas tenían los vegetales y animales; y por esto, la flora y la fauna americanas, dieron, de este modo, algunos millares de voces al idioma castellano.

Colonizados, casi simultáneamente, los diversos pueblos de nuestro Continente, el Castellano se propagó, también, en la misma forma; pero, marcando desde aquella época remota, las diferencias glóticas y diversidad de fonemas con que hasta hoy pronunciamos el español, en las distintas regiones de la América hispana.

Esta diferencia absoluta que observamos en la fonética de nuestro idioma, expliqué en mi libro *Barbarismos fonéticos del Ecuador*. Allí expuse mi teoría, que ahora la sintetizaré en pocas palabras.

Pero, ante todo, debo recordar la teoría de Max L. Wagner, sabio profesor de Filología románica en la Universidad de Berlín. Este maestro sienta el principio de que los pueblos que habitan en las costas atlánticas de Méjico y América Central, que el conoció, hablan y pronuncian como los andaluces y extremeños; y que los habitantes del interior de estas regiones tienen una pronunciación diversa. De modo que su tesis es la de que esta diferencia de pronunciación es originada por la diversidad de las familias que colonizaron América.

Yo he acogido esta doctrina y la he hecho mía, y por eso afirmo que el origen de nuestro barbarismo fonético, y la diferencia de pronunciación entre los pueblos del interior y litoral ecuatorianos arranca desde los tiempos coloniales. La influencia glótica de los pueblos conquistados, y la climatérica, nada tienen que hacer con nuestro lenguaje; y al decir nuestro, digo también el de toda la América hispana. Ni el quichua ni las demás lenguas aborígenes han influido en la pronunciación del castellano; en lo que sí ha influido esta lengua, es, más bien, en la sintaxis, ya que en nuestro lenguaje familiar tenemos construcciones genuinamente quichuas; tales como: *darásme haciendo; dame escribiendo*, etc., etc.

Yo también creía que el barbarismo de pronunciación en el Ecuador obedecía a estas influencias; pero al estudiar el libro magistral del Dr. Pedro de Mugica, sabio profesor de castellano en la Universidad de Berlín, la dialectología peninsular, especialmente la de Santander, Vizcaya y Aragón, encontré la clave y origen de nuestro barbarismo: la hemos recibido por herencia; pues no hacemos hoy sino hablar tal como los primeros españoles nos lo enseñaron.

Y aquí es precisamente, donde he podido confirmar la teoría de Wagner. En efecto, la comprobación es fácil; hela aquí: Los barbarismos fonéticos de nuestros pueblos litorales son, exactamente iguales a los de los andaluces y extremeños; aquí como allá se usa *y* por *ll*; ejemplos: POYO por POLLO; CABAYO por CABALLO; etc. Así como en Andalucía y Extremadura, la elisión de *s* en sílaba inversa, es general, así mismo lo es en los pueblos de nuestro litoral; ej: *fóforo*, *depué*, etc.; la pérdida de la *d* final es tan usada allá como aquí; ej: *verdá* por *verdad*, etc. He aquí otros barbarismos andaluces y extremeños, que son de uso cotidiano en la costa ecuatoriana: "*pa mí* en vez de *para mí*; *parma* por *palma*; *cuñao*, *candao*, etc., en vez de *cuñado*, *candado*, etc. Luego, esto nos prueba que quienes colonizaron nuestras costas fueron soldados de Andalucía y Extremadura; y claro es suponer que una vez establecidos allí, enseñaron a sus descendientes, la misma pronunciación que ellos aprendieron de sus padres en los pueblos donde nacieron. Pues frases enteras hay que son de origen genuinamente andaluz; p. ej: LA PARMA E COCO E PA MI, puede hallar cualquiera que lea una novela de costumbres andaluzas. Esta disimilación de *l* en *r*, al decir *parma* por *palma*; la pérdida de la *d* inicial, son vicios fonéticos de las provincias españolas ya nombradas.

Yo creo, pues, que no sólo las costas atlánticas de Centro América y Méjico han sido colonizadas por los andaluces y extremeños, sino también las costas colombianas y ecuatorianas del Pacífico; pues, el lenguaje de los habitantes colombianos en las riberas del Pacífico es exactamente igual al de nuestros montuvios o de la gente vulgar de las ciudades de nuestra costa; y por eso yo adoptaría como ecuatoriano aquella frase que el insigne Cuervo pone en boca de un mulato colombiano: "*¿Po qué será que lo branco iaman amófera ar so?*" He aquí el lenguaje típico de los campesinos del litoral ecuatoriano.

En cambio, los barbarismos fonéticos y modos de pronunciar el castellano en el Interior, son muy distintos, por que, sencillamente, como lo he comprobado en el libro de mi ilustre amigo Dr. Mugica, son de origen Santanderino, vizcaíno, aragonés y gallego.

Luego veremos como en Vizcaya, Santander, Galicia y Aragón corren estas voces (las que llamamos corrupciones fonéticas del interior de nuestra Patria). En efecto, tan peculiares son en nuestras provincias interandinas estos barbarismos: *decime*, *alvertir*, *haiga*, *onde*, *jue*, *juerte*, *golver*, *gomitar*, *emprestar*, de-

*funto, escrebir, ahuja, ahujero, etc., etc.*, como lo son en las provincias españolas ya citadas.

Otro defecto que también lo he hallado en Costarrica (Diccion de Gagini) es el de la palatización del grupo *tr* en un fonema o sonido muy parecido al de *chr*, en las voces *chres, cua-chro*, en vez de *tres, cuatro* y otras semejantes. Pues este fonema, que hasta el gran Cuervo lo creyó muy americano, es nada menos que español; lo he hallado en el libro del Dr. Mugica, que lo señala como vizcaíno. Así también, esa costumbre, general en nuestras provincias andinas, de anteponer el artículo a un nombre propio, es muy aragonesa; ej.: *la María, el Antonio*, etc.

Lo mismo debo decir de la palatización del grupo *nia* o *nio* en *ñ*; ej.: *Antonio, demonio*, suenan para nuestro pueblo de las serranías: *Antoño, demoño*, etc. Esto es también vizcaíno y santanderino.

Tan cierto es esto, que hasta a los individuos de raza negra que habitan en el valle del Chota, se les oye hablar como a todos los habitantes de nuestra Sierra; mientras que a los negros o mulatos que viven en la costa se les oirá pronunciar, invariablemente, en la misma forma que hablan todos los habitantes del litoral ecuatoriano; luego, esto nos prueba que no hay tales influencias étnicas en la diferencia de pronunciación entre los pueblos andinos y litorales, sino *la influencia del medio ambiente*.

En vista de todos estos fenómenos fonéticos, de tan diversa índole en las dos regiones ecuatorianas; y aun que mi estudio no está completo en el interior, por que me faltan las provincias norteñas y las azuayas con la de Loja; sin embargo, de lo que llevo estudiado he podido sentar mi teoría, que ha sido muy bien aceptada en los centros filológicos europeos; esta teoría, lo repito es la siguiente: Los pueblos de todo el litoral ecuatoriano han sido colonizados por españoles de Andalucía y Extremadura, como lo han sido los de la región interandina, por aragoneses, santanderinos, gallegos, vizcaínos y otros habitantes del norte de España.

Naturalmente, al exponer o presentar mi teoría lo hice con mucho temor, por que era el primer lingüista hispano americano que la presentaba, y además, yo era aún casi desconocido en Europa e Hispano América; y, además por que no tenía para comprobar otro documento que el gran libro de Mugica. Pero, felizmente, para mí, esta doctrina fue aceptada sin discusión.

Y así, después de pocos meses en sendos estudios críticos sobre mis obras, los señores Dr. Max Wagner, de Ber'lin, y M.

de Toro y Gisbert en París, aplaudieron mi obra y aceptaron mi teoría. Leeré sólo un párrafo de Toro y Gisbert para no fatigar más la atención de mi distinguido auditorio.

Dice así: "En este libro (*Barbarismos fonéticos del Ecuador*) el profesor Lemos ha dado, muy acertadamente, en el punto difícil del trabajo: la división geográfica del país. Existe en casi toda la América hispana esta división, que es necesario conocer."

"En Colombia, Ecuador y Perú se distinguen las regiones *interandina, litoral y oriental*. En Méjico hay las tierras *altas* y las *bajas*. En la Argentina hay que distinguir entre las provincias *litorales, las centrales* y las *setentrionales* (éstas de colonización peruana) y las *antiguas chilenas*."

"El lector podrá darse cuenta del valor del último libro del sabio profesor guayaquileño, por la valiosa contribución a facilitar el estudio comparativo entre los diversos dialectos españoles y los llamados barbarismos hispanoamericanos, QUE EN REALIDAD, SON, EN SU MAYOR PARTE DE ORIGEN ESPAÑOL: son grados distintos de evolución conservados, más o menos, según las regiones.

Las influencias étnicas, especialmente, la del elemento indígena, son menos importantes de lo que se cree."

Yo también, como lo dije antes, creía en las influencias étnicas y climatéricas; pues, natural es suponer que en pueblos habitados por elementos heteroétnicos abundasen también los elementos heteroglóticos. Pero el estudio comparado y paciente, entre nuestros barbarismos y los de las distintas provincias españolas, me ha dado la razón, y por eso expresé al principio que no somos los hispanoamericanos quienes más hemos corrompido el idioma.

## EVOLUCION

Después de la conquista, la lengua española fue desarrollándose paralelamente, así en España como en América, y por eso se observa en esta evolución los mismos fenómenos, vicios y transformaciones que han sufrido en el transcurso de los siglos; pues su desarrollo se verificaba en la misma forma. Y esto es muy obvio suponer: siendo los Virreyes, Corregidores, Capitanes, militares y empleados de toda especie y categoría, de nacionalidad española, que iban y venían, es muy claro comprender que ellos traían a las tierras de América todos los modismos y vicios de lenguaje que se usaban en la Madre Patria.

No hay sino que observar nuestra historia literaria de los tiempos coloniales, especialmente de los siglos XVI y XVIII para convencerse de mi afirmación. Estas influencias eran sólo en el lenguaje literario, más nó en el lenguaje popular, aquel que enseñaron los conquistadores a sus descendientes.

De modo que, el barbarismo de pronunciación no es, en su mayor parte, de origen ecuatoriano. Esto lo debemos grabar en nuestra memoria: ES DE ORIGEN ESPAÑOL; Y LA DIFERENCIA DE PRONUNCIACION EN LA COSTA Y EN LA SIERRA, SE DEBE, ASI MISMO, A LAS DIFERENTES AGRUPACIONES ESPAÑOLAS QUE LAS COLONIZARON.

Vivamos orgullosos de mantener la pureza de esta lengua armoniosa, enérgica y dulce, y amémosla, señores universitarios, con idolatría; porque el pueblo que ama y defiende su lengua, es pueblo inmortal; prueba de ello: la Grecia legendaria, la España incomparable, y la Polonia heroica, que después de haber sido despedazada, ha vuelto a la vida de los pueblos libres y grandes.

Amemos esta lengua maravillosa en la que Cervantes inmortalizó a don Quijote, encarnación del alma hispana, leal, noble y valerosa; esta lengua en que el genio lírico de Olmedo, Llona y Crespo Toral, ha cantado la libertad y las bellezas de la tierra ecuatoriana; esta lengua en que el inmenso genio de Montalvo ha trazado páginas inmortales; y Juan León Mera, al impulso del calor de nuestras almas y el fuego de nuestros corazones, escribió el saludo a la tierra en que nacimos, esa dulcísima *canción nacional*, que conmueve hasta las últimas fibras de nuestros nervios con sus mágicas palabras *castellanas*: ¡Salve oh Patria!.....

## La conferencia del Sr. Dr. Dn. Antonio

### J. Quevedo.

“América entre Europa y Asia”, he ahí, el tema elegido por el Sr. Dr. Dn. Antonio J. Quevedo para las conferencias que presentó en cuatro noches, en el Salón Máximo de la Universidad Central.

Tema demasiado amplio y por amplio, difícil de sintetizarlo en par de horas, como fué el pensar del doctor Quevedo en la primera noche de su conferencia. En ella, ligeramente, se pudo conocer el movimiento tentacular del Mundo Europeo, intimamen-

te ligado con el desarrollo de la civilización en todo el Orbe. Es por esto, que la primera exposición ocasionó aclaraciones de la segunda conferencia.

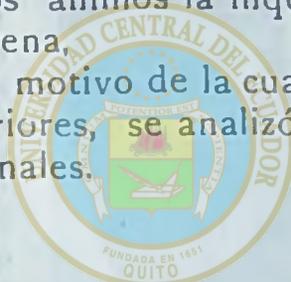
Está mal dicho: no aclaraciones, sino afirmaciones. Y así fué. Le precisó el movimiento europeo desde su origen hasta su actual desarrollo.

Y vino la segunda parte. La cultura asiática con todos sus prestigios de leyenda y su espíritu avizor al rumbo que toma la humanidad.

Y luego, América, aprisionada por las dos culturas: la occidental y la oriental. ¿Cuál el sendero que debe seguirse? Qué actitud le corresponde a América?

Ynterrogantes todos que dieron interés a la exposición del Dr. Quevedo; que despertaron entusiasmo en toda la concurrencia, sembrando en los ánimos la inquietud y enfervorizándolos para la meditación serena.

En la conclusión, motivo de la cuarta conferencia y como el epílogo de las anteriores, se analizó con amplia comprensión nuestros tópicos nacionales.



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

## El Profesor Doctor Carlos E. Porter



En uno de los números anteriores tuvimos la honra de referirnos al distinguido Catedrático Dr. Carlos E. Porter, con cuyo cliché honramos estas columnas; Director de la Revista Chilena de Historia Natural, con motivo de haber cumplido veinticinco años de labor infatigable y silenciosa en pro de la juventud.

En la reseña que se hizo, anotamos algunas de las publicaciones hechas por el Dr. Porter; publicaciones que en todos los países han sido recibidas con el más franco elogio, pues; en ellas se puede apreciar meditación y lógica precisa en cada una de las deducciones. A ello, deberíamos agregar la novedad que revisten tales estudios, ya que, muchos de ellos han servido para completar los estudios de la Historia Natural. Recordamos de uno, del *Paramola Rathbuni Porter*, especie nueva para la ciencia. Y este tiene su historia. Es el caso que el ejemplar de crustáceo a que nos referimos, fué obsequiado al Dr. Porter por el Ca-

pitán de la Marina Mercante Chilena. El sabio encerrado en su estudio, hizo la descripción de la especie y aún le tomó una fotografía. Esa descripción que en mucho habría servido para orientar los estudios de esa naturaleza, se perdió en el terremoto de 1906, el cual destruyó el precioso Museo de Historia Natural, en donde, el Dr. Porter tenía muchos de sus trabajos inéditos. Pasan los tiempos y hoy, se ha obsequiado al Museo Nacional de Santiago de Chile un ejemplar de un crustáceo. ¿Cuál no sería la sorpresa del sabio en su gabinete, al mirar que tal especie concuerda con la *Paramola Rathbuni Porter*? Al respecto, ha hecho un estudio en el Extracto de la "Revista Chilena de Historia Natural"; estudio que se lo ilustra con clichés.

Por todo ello, bien merecido se tiene la distinción con que es aceptado su nombre en todo centro educativo, imponiéndose aún en aquellos de vieja cepa, como los de Europa, Alemania, Francia lo han designado miembro correspondiente de sus Institutos de Ciencias Naturales.

Ultimamente, la Academia de Ciencias de Lisboa, el Instituto de Coimbra, le han nombrado su Miembro Honorario.

También en el Ecuador, son muy leídas todas las publicaciones. Ultimamente, en la Biblioteca de la Universidad Central, se conserva el lote de libros que el sabio profesor se ha designado dedicarle.